

Clima, recurso y actividades de ocio en la sierra madrileña

I.- Unidades fisiográficas

- La sierra

En Madrid se distinguen seis unidades fisiográficas las cuales, de noroeste a sudeste, son: los bloques montañosos de la Sierra, las depresiones interiores, la rampa o piedemonte serrano, las campiñas, los páramos y los valles fluviales o vegas (ver figuras 1.1. y 1.2.).

La sierra madrileña está constituida principalmente por granitos y gneises. Es un territorio heterogéneo y, por ello, para su mejor entendimiento vamos a dividirla desde el punto de vista estructural y desde el punto de vista paisajístico.

1.1.1.- Unidades estructurales:

La Sierra de Madrid forma parte del Sistema Central. Está constituida por grandes bloques (horst) levantados sobre amplias rampas y separados por fallas transversales. Esto hace que sea posible distinguir tres sectores:

- Somosierra-Ayllón: Es el área más oriental del conjunto. Se diferencia del resto porque sus rocas son pizarras, cuarcitas armóricas y esquistos principalmente. Es la denominada Sierra Norte o Pobre.
- Sierra de Guadarrama: Constituye el sector central de la Sierra madrileña. En ella se encuentran las mayores alturas del conjunto (Peñalara, 2.430 m.; Cabeza del Hierro, 2.385 m. o El Nevero, 2.209 m.). A su vez, consta de tres sectores que son el sector oriental, el sector occidental, el sector nordeste o guadarrámico y el sector sudoeste o Sierra de Malagón.
- Sierra de Gredos: Es el área situada más al sur y al oeste. Está formada por dos alineaciones montañosas y sus cumbres se sitúan en torno a los 1.400– 1.700 m.

1.1.2.- Unidades paisajísticas:

Dentro del conjunto que constituye la Sierra, hay que diferenciar dos tipos de paisajes que son el de las cumbres y el de las laderas.

- Las cumbres constituyen superficies planas y suavemente onduladas. Es en ellas donde se ha producido el desarrollo de determinados paisajes relacionados con la práctica de deportes invernales.
- Las laderas presentan fuertes desniveles (de hasta 1.200 m.), siendo un piso básicamente forestal. La base de este piso, en torno a los 1,00 m. De altitud, ha sido el lugar de asentamiento de las explotaciones agropecuarias. Es este un piso que ha sufrido de manera muy importante la influencia del hombre. Esto se manifiesta en dos aspectos. Por un lado, los bosques autóctonos han dado paso al pinar de repoblación o bien al matorral (tomillo, jara) debido a la degradación de la vegetación por las talas abusivas; por otro lado es un piso cuyo paisaje tradicional ha dado paso a otro muy diferente, ya que gran parte del suelo ha sido parcelado con el fin de edificar las segundas residencias de muchos madrileños.

1.2.- La rampa o piedemonte serrano

Las alineaciones montañosas que conforman la Sierra propiamente dicha, no entran directamente en contacto con la Cuenca del Tajo sino que lo hacen a través de una rampa suavemente ondulada que llega hasta los 800–900 m. de altitud. Los materiales siguen siendo cristalinos pero han sufrido una intensa arenización.

La rampa serrana antaño estaba ocupada por encinares y matorral, aunque también se extendieron los cultivos por todo esta área. Sin embargo, la densa ocupación del territorio y la presión demográfica, han ido transformando el paisaje tradicional. Actualmente, buena parte de los encinares han sido talados y la ganadería ha sustituido a las tierras cultivadas. Esta ganadería se desarrolla en fincas de encinar adehesado y es esta actividad la que ha dado un nuevo rumbo y ha hecho que se revalorizase el espacio constituido por la rampa.

A partir de los años 60–70, el piedemonte serrano ha sufrido las consecuencias del crecimiento de la capital madrileña a costa de su entorno rural inmediato. Esto ha determinado que estas zonas serranas hayan sufrido una creciente urbanización, proliferando las residencias secundarias. Por el contrario, los paisajes rurales tradicionales han ido retrocediendo cada vez más.

1.3.– Las depresiones interiores

Se sitúan bien en el interior de los relieves serranos, separando las distintas alineaciones; bien entre los relieves serranos y las rampas. El origen de estas depresiones es tectónico por lo que, estructuralmente, son grabbens (fosas tectónicas). Se caracterizan por un fondo plano o suavemente alomado en donde se ha encajado un río.

En la Comunidad de Madrid hay varias depresiones de este tipo, como por ejemplo la fosa de Lozoya, la fosa de Guadalix, la depresión de Robledo de Chavela,...

1.4.– La Depresión del Tajo

Esta Depresión es una gran fosa tectónica, colmatada por materiales sedimentarios. En ella se han instalado los cursos fluviales que nacen en la Sierra y vierten sus aguas al Tajo por su margen derecha. El resultado de las acciones de erosión y sedimentación de estos cursos fluviales ha configurado los diferentes paisajes de la Depresión: los páramos, las campiñas y las vegas.

La Depresión del Tajo pertenece al dominio del clima mediterráneo continentalizado. La vegetación natural de encinas, pino piñonero, atochal y espartizal ha sufrido un importante retroceso debido a que la presión poblacional se deja sentir en esta área de manera muy importante. Esta es la consecuencia que deriva del hecho de que Madrid capital se sitúe precisamente en el centro de la Depresión y de que, poco a poco, se vaya expandiendo físicamente por estos terrenos.

II.– El clima

El clima de la Comunidad de Madrid es de tipo mediterráneo (ver figura 2.1.), por lo que se caracteriza por tener las máximas temperaturas en verano, época de escasez de precipitaciones. Además, debido a su lejanía al mar, consideramos que es un clima continentalizado. Esto determina la existencia de una gran amplitud térmica entre las mínimas y máximas temperaturas. Sin embargo, el clima no es uniforme en toda la Comunidad ya que está influido por la altura y la orientación orográfica.

2.1.– Las precipitaciones

Están claramente influenciadas por el relieve. Por ello, en la campiña y vegas las precipitaciones son inferiores a los 500 mm., en la rampa de la Sierra oscilan entre los 600 y 900 mm. y, al ascender en altura, las precipitaciones aumentan progresivamente hasta llegar a ser superiores a los 1.500 mm. en las zonas más altas de la Sierra. Las precipitaciones aumentan en la Comunidad de Madrid de sudeste a noroeste.

El máximo de precipitaciones se produce en otoño y los mínimos son dos, uno en invierno y otro en verano, asociados a situaciones anticiclónicas. En verano la sequía es mucho más importante que en el invierno, sobre

todo en los terrenos de vega y campiña. En la rampa y en la sierra los períodos secos tienen menor importancia porque hay una mayor humedad todo el año, debido a la altitud. Además, en la Sierra se producen precipitaciones en forma de nieve, los días de nevada son unos 75 en las zonas altas y de 15 a 21 en la rampa serrana.

2.2.- Las temperaturas

Las temperaturas también se ven influidas por la altura ya que se produce un descenso de la temperatura al aumentar la altitud. En general podemos considerar que, de acuerdo con esto, la temperatura desciende de sudeste a nordeste en la Comunidad.

En las zonas bajas de vega y campiña la temperatura media anual es de 13–15° C. Los veranos son muy calurosos y los inviernos son fríos. En la rampa de la Sierra la temperatura media anual es de 10–13° C y las temperaturas no son tan extramas como en las zonas bajas. Finalmente, en la Sierra las temperaturas son muy bajas en invierno y moderadamente altas en verano. La humedad es aquí mucho mayor que en las unidades anteriores.

Esta diversidad climática es determinante para comprender el hecho de que determinados lugares sean los preferidos por los madrileños como espacios de ocio y turismo. Explica también, en buena medida, por qué las residencias secundarias tienden a concentrarse en unas determinadas zonas de la Comunidad y no en otras.

Madrid capital se encuentra a caballo entre la campiña y el valle fluvial del Manzanares. Por tanto, pertenece al dominio del clima mediterráneo continentalizado y, por tanto, de temperaturas extremas. A las altas temperaturas veraniegas hay que sumar el efecto de isla de calor que se produce debido a la polución y a las partículas que se estabilizan en el aire en las situaciones anticiclónicas. Esto hace que las temperaturas se incrementen en la ciudad con respecto al entorno rural circundante. Este calor es difícil de soportar y lleva a muchos madrileños a huir de la ciudad durante los meses de junio, julio, agosto y los primeros días de septiembre. Lo que hacen a lo largo de ese período es vivir en sus residencias secundarias las cuales se encuentran al pie de la Sierra, lugar en donde las temperaturas son más suaves. Debido a las buenas comunicaciones, el desplazarse diariamente a los lugares de trabajo o estudio en la capital, no supone ningún inconveniente. Es por ello por lo que las residencias secundarias han proliferado en la rampa serrana.

III.- Los recursos naturales

3.1.- Los nuevos usos del suelo

El proceso creciente de urbanización que se produjo desde 1970 y que ha sido impulsado desde la capital madrileña ha tenido, como efecto principal, la reducción de los usos de suelo agrícola, ganadero y forestal. Estos usos tradicionales están siendo sustituidos por usos residenciales y de ocio. Así, las actividades ganaderas y forestales de las zonas serranas siguen vigentes hoy día, pero la proliferación de segundas residencias en esas zonas y las infraestructuras que trae consigo la urbanización (vías de acceso, centros comerciales, tendido eléctrico,...) ponen en peligro las actividades tradicionales.

3.2.- Los recursos forestales

La acción antrópica ha sido una constante en la Comunidad de Madrid. Ya en 1576 las Relaciones Topográficas de Felipe II describen la situación de deforestación de la cuenca del Tajo, mientras que la Sierra de Guadarrama permanecía casi intacta a pesar de ser el lugar de aprovisionamiento de madera la cual era utilizada para la construcción y como combustible. La necesidad de madera, leña y carbón vegetal fue creciendo con el paso de los siglos. Esta fue la causa de la degradación e incluso la desaparición de la vegetación autóctona: el rebollo, la encina, el pinar y el jaral sufrieron un importante retroceso. En el siglo XIX la desamortización y el crecimiento demográfico provocaron la roturación de muchos espacios de

monte. en el siglo XX, el uso de la electricidad en la industria y del hormigón y hierro en la construcción, evitaron que continuase el retroceso de los espacios forestales. Actualmente hay una política orientada a la conservación de los espacios naturales de Madrid.

A lo largo de la últimas décadas, los montes han perdido el valor que tenían en el sistema económico tradicional. En nuestros días, estos espacios se han revalorizado ya que han pasado a ser zonas recreativas y lugares en donde los madrileños satisfacen sus necesidades de espacios de ocio, aire libre, naturaleza,... Esto ha determinado que, a pesar de la existencia de una política proteccionista, debido a la generalización de las prácticas ligadas al ocio entre todos los habitantes urbanos y a la creciente demanda de residencias secundarias a partir de los 70, la vegetación natural de la Sierra y las rampas se ha visto amenazada e incluso ha desaparecido en algunos lugares.

El mapa de vegetación (figura 3.1.) muestra la distribución de las diferentes especies vegetales, se observa que las manchas forestales se sitúan en la sierra y en el piedemonte serrano. Por el contrario, en la zona suroriental de la Comunidad hay un predominio de los matorrales y arbustos, aunque es posible encontrar pequeñas manchas forestales.

La cliserie de la Sierra de Guadarrama muestra los diferentes pisos climáticos y la variación de las especies vegetales con la altura (figura 3.2.). En el piso mediterráneo (1.200–1.700 m.) el roble melojo sustituye a la encina. En el piso oromediterráneo (1.700–2.000 m.) predomina el pino, estando este acompañado por un sotobosque de piornos y enebros. Finalmente, en el piso criomediterráneo (a partir de los 2.100 m.) se encuentran los prados de tipo alpino.

3.3.– La fauna

El territorio madrileño cuenta con una gran variedad faunística pero, al igual que ocurre con la vegetación, ha sufrido las consecuencias de la presión humana sobre el territorio. La fauna de esta Comunidad ha constituido un recurso cinegático desde hace muchos siglos. Existen documentos medievales acerca de los cotos de caza madrileños, los cuales eran de propiedad señorial o real. La creación de los Reales Sitios en torno a la capital, estuvo muy relacionado con la afición de los reyes y su corte por la caza. Además de cotos reales también existieron multitud de cotos privados.

Actualmente, en el sector más septentrional de la Comunidad (ver figura 4.0.) existen Reservas Nacionales de Caza. Esto muestra la afición que muchas personas tienen por la actividad cinegética, una actividad de ocio que, en gran medida, es bastante elitista.

3.4.– El agua

Debido a la altitud y a la orientación suroeste–nordeste, la sierra actúa de pantalla frente a las masas nubosas que proceden del norte y noroeste de la Península. Las nubes descargan en las cumbres y llegan a las zonas bajas casi sin humedad. En la Comunidad de Madrid, por encontrarse en el dominio climático mediterráneo, las lluvias se concentran principalmente en primavera mientras que el verano es seco. El régimen de los ríos se caracteriza por su irregularidad. Por ello, siempre han existido problemas para el abastecimiento de aguas a la población. Desde el siglo XIX se ha intentado solucionar este problema mediante la construcción de una red de canales y embalses. Los embalses se sitúan, bien en las depresiones interiores, bien en las rampas serranas (figura 1.2.). algunos de estos embalses son: el de Manzanares el Real, el del Vellón, el de Pinilla o el de Valmayor.

Sin embargo, en la actualidad, los embalses no son solamente utilizados para el abastecimiento, para el riego o para la obtención de energía sino que son también el centro de toda una serie de actividades de ocio que son demandadas por los habitantes de la ciudad y esto ha sido lo que ha hecho que en los alrededores de los embalses proliferen los campings y se desarrollen en ellos toda una serie de deportes náuticos como la vela o

el windsurf.

3.5.– La protección de la Naturaleza por parte de los poderes públicos

Los espacios naturales de la Comunidad de Madrid se ven amenazados de forma constante por el crecimiento demográfico de la capital, hecho que trae como consecuencia el desarrollo incontrolado de urbanizaciones. Por otro lado, los vertidos y la contaminación degradan y destruyen el entorno natural. Por último, los desplazamientos masivos de los habitantes de la comunidad de Madrid hacia el campo, durante los fines de semana y las vacaciones, producen un fuerte impacto negativo sobre las masas forestales. La afluencia es, en muchas ocasiones, multitudinaria y las consecuencias son patentes en los pinares de Rascafría, Navacerrada, Guadarrama y El Escorial.

Sin embargo, los poderes públicos son conscientes del deterioro medioambiental que se está produciendo en la Comunidad. Y esto no es algo que se esté produciendo solamente en la última década, sino que ya en los años 30 la provincia de Madrid comenzó una política de protección de sus espacios naturales. Así, la Real Orden de 30 de septiembre de 1930 declaró Sitio Natural de Interés Nacional a La Pedriza del Manzanares y a la cumbre, laguna y circo de Peñalara. En esta misma fecha, la Peña del arcipreste de Hita (en la Sierra de Guadarrama) pasó a ser Monumento de Interés Nacional. En 1961 se declararon Paisajes Pintorescos tanto al Pinar de Abantos como al robledal de La Herrería (ambos en el entorno de El Escorial).

En 1974 se declara el quinto espacio natural protegido del territorio madrileño: el hayedo de Montejo, que fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional. En 1975, cuando se aprueba la Ley de Espacios Naturales Protegidos, todas estas zonas fueron reclasificadas. Así, La Pedriza pasó a ser Parque Natural y, en 1978, se ampliaron sus límites a la cuenca Alta del Manzanares. Con esa ley se trató de conservar y proteger el medio natural y de utilizar racionalmente los recursos naturales (ya que son escasos) con el fin de evitar su degradación.

En 1985 se creó el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares (PRCAM), el cual incluye La Pedriza. A partir de esa fecha el Parque ha sufrido varias ampliaciones y actualmente cuenta con 46.300 Ha., perteneciendo la mayor parte de ellas a la Sierra de Guadarrama y a su borde. Este Parque engloba espacios con grados de protección muy diferentes, e incluso podemos encontrar zonas con una actividad ganadera tradicional. Pero lo más importante es que estos espacios ya no están amenazados por la ola urbanizadora que ha sufrido la Comunidad de Madrid. Sin embargo es importante lograr un equilibrio, a veces difícil, entre la naturaleza, la actividad ganadera y los nuevos usos de ocio y turismo. Para ello se ha creado el Plan de Uso y Gestión (1987) a partir del cual se ha dividido el Parque en diferentes áreas y el uso de cada una de ellas está regulado en función de sus características naturales y económicas. A pesar de todos los intentos y legislación creada para proteger estos espacios naturales, la proximidad de la metrópoli y su constante crecimiento físico, hace que estén siempre amenazados. Para evitar esto en 1988 se creó la Agencia del Medio Ambiente, la cual ha puesto en marcha numerosos programas con el fin de reducir y controlar las diversas formas de contaminación.

IV.– Espacios de ocio y turismo

A partir de los años 70 se produce el crecimiento de las ciudades a costa de su entorno rural inmediato. Es entonces cuando en España surge el turismo como fenómeno de masas. Existen dos tipos de turismo: el exterior y el interior. El turismo interior es un turismo urbano: los habitantes de las ciudades tratan de encontrar espacios privilegiados ecológicamente con el fin de satisfacer sus necesidades de ocio, es decir, buscan espacios naturales; y los madrileños no van a ser una excepción. Este turismo interior (el de los madrileños dentro de su propia Comunidad) se va a desarrollar de manera principal en las zonas rurales cercanas a la capital. La demanda de ocio y turismo por parte de los habitantes de la capital es cada vez mayor y esto se refleja en la sustitución de los paisajes rurales tradicionales por otros paisajes nuevos. El aprovechamiento agrario del suelo ha sido sustituido por nuevos usos del suelo, predominando los usos

residenciales y de ocio–esparcimiento. Desde los años 70 se ha producido la urbanización del espacio rural debido a que los habitantes urbanos han localizado en él sus residencias secundarias.

Vamos a describir algunos aspectos ligados al ocio urbano que se han producido en la Comunidad de Madrid (ver figura 4.0.).

4.1.– La Sierra de Guadarrama

Es también denominada la Sierra Rica. Desde los 70 se han dejado sentir en este espacio (y de forma muy intensa) las consecuencias de las diversas formas de ocio urbano. Madrid capital crece físicamente, ejerciendo una presión sobre el resto del territorio.

La Sierra de Guadarrama es para los madrileños la Sierra y ella ha sido la salida natural de quienes deseaban huir de los problemas de la ciudad que, sin duda alguna, todo el mundo conoce. Por un lado, hay una gran carencia de espacios verdes (6,8 m/ hab.) y estos están, además, muy mal distribuidos y que apenas hay parque en los barrios mientras que a la Casa de Campo le corresponde el 60% del total de espacios verdes de la ciudad. Por otro lado, la contaminación debida a los coches, calefacciones,... crece cada vez más. Una de las consecuencias desagradables de la contaminación es el efecto de isla de calor por el que las temperaturas en la ciudad son más altas de lo que debieran ser y esto incomoda a los habitantes de la ciudad sobre todo en los ya de por sí calurosos días de verano. Por último, la ciudad es muy ruidosa los desplazamientos son difíciles y lentos, siendo frecuentes los atascos.

4.1.1.– El fenómeno de las segundas residencias

Es este un fenómeno importante, que nace totalmente ligado al ocio urbano. Su importancia se deriva de la capacidad de este fenómeno para transformar el medio natural. Esto puede ser positivo, en la medida en que implique un desarrollo y una mejora de la calidad de vida en los lugares de ubicación; pero también puede ser negativo, ya que puede alterar el frágil equilibrio medioambiental. El incremento de las segundas residencias se ha producido en diversas zonas de la Comunidad de Madrid pero el aumento más espectacular (ver figuras 4.1 y 4.5) se ha producido, en apenas dos décadas, en la rampa serrana correspondiente a la Sierra de Guadarrama: El Escorial, Collado–Villalba, Soto del Real,...

Las causas del enorme desarrollo de las residencias secundarias son muy heterogéneas:

- La mejora de los transportes determinaron que cualquier núcleo rural de la Comunidad se sitúe a dos horas o menos de la capital (figura 4.2). esto hizo que la periferia urbana se acercara a la capital. Al producirse una reducción ficticia de las distancias, dejó de ser un problema el instalar industrias o construir viviendas en zonas alejadas de la capital. Las primeras urbanizaciones nacieron al lado de las principales vías de comunicación (carretera o ferrocarril) pero, en la actualidad cualquier lugar es fácilmente accesible y las segundas residencias cada vez se sitúan más lejos de Madrid. Como consecuencia de todo esto, se ha producido un aumento de los desplazamientos pendulares (ver figura 4.2), destacando los de la zona central de Guadarrama y, con un 50%, Soto del Real.
- Se desarrolló lo que M. Gaviria ha denominado ideología clorófila, revalorizándose los espacios rurales y con alto grado de naturalidad . La cercanía ficticia (no en kilómetros) a las diferentes zonas rurales de la Comunidad hizo que en ellas surgieran numerosos promotores desarrollándose, a partir ya de los 60, el mercado inmobiliario de las segundas residencias. Los nombres de las urbanizaciones residenciales siempre hacen alusión al medio natural y los slogans (figura 4.3) reflejan las ventajas de disfrutar de la cercanía a la ciudad pero sin vivir en ella. Por último también se hace referencia al privilegio que constituye el hecho de poder adquirir un pedazo de naturaleza, al comprar la propiedad en un entorno considerado muy ecológico y natural. Es en el margen noroccidental de la Comunidad en donde las segundas residencias, y otros usos ligados al ocio, han dado lugar a la transformación del espacio rural.